

Artículo de Investigación

Sistema de procedimientos didácticos para confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado

Didactic procedures system for preparing the first medical assistance certificate for injured patients

Marian Pérez Aguilar^{1*}. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6594-3454>
Olga A. Alfonso Pérez². ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0740-6567>
Gudelia García Díaz³. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1818-6950>
Hipólito Peralta Benítez³. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8479-2804>
Adelaida María Ballbé Valdés³. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1141-4060>
Dayami Herrera Hernández¹. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0278-1852>

¹Hospital Provincial Quirúrgico Docente Antonio Luaces Iraola, Ciego de Ávila, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

³Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Cuba.

*Autor para correspondencia: marianpa78@gmail.com

RESUMEN

Fundamento: La habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado, en los estudiantes de la carrera de Medicina, es fundamental.

Objetivo: Elaborar un sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad para la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

Metodología: Se realizó un estudio observacional, descriptivo que va de lo cualitativo a lo cuantitativo, durante enero 2021 a julio 2024 en la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila. Se utilizaron métodos teóricos:(histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo y sistémico-estructural-funcional), empíricos: (observación, encuesta, análisis documental y consulta a expertos) y estadísticos: (descriptivos e inferenciales). Se trabajó con estudiantes del 5.^{to} año de la carrera Medicina, profesores de Medicina Legal y Ética Médica y de otras asignaturas que contribuyen a la formación de esta habilidad. Para la validación de pertinencia se utilizaron 15 expertos. Los datos se procesaron con el paquete estadístico SPSS® para Windows versión 26.0.

Resultados: La elaboración del sistema de procedimientos didácticos para la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

Conclusiones: El sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina, permitió estructurar su dinámica en correspondencia con la lógica sistematizadora de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado, sustentada en su estructura funcional interdisciplinar.

DeCS: MEDICINA LEGAL/educación; MEDICINA LEGAL/ética; ÉTICA MÉDICA; ASISTENCIA MÉDICA; HERIDAS Y TRAUMATISMOS; ESTUDIANTES DE MEDICINA; EDUCACIÓN MÉDICA/ética.

Palabras clave: Medicina legal y educación; Medicina legal y ética; asistencia médica; heridas y traumatismos; estudiantes de Medicina; educación médica y ética; habilidad; enseñanza-aprendizaje; lesiones.

ABSTRACT

Background: The ability to prepare the initial medical assistance certificate for injured patients is essential for Medical students.

Objective: To design a didactic procedures system for the teaching–learning process of Legal Medicine and Medical Ethics in the Medical program, based in interdisciplinary, in order to develop the skill of prepare the initial medical assistance certificate for injured patients.

Methodology: An observational, descriptive study was conducted, moving from qualitative to quantitative approaches, between January 2021 and July 2024 at the Ciego de Avila Medical Sciences University. Theoretical methods (historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive, and systemic-structural-functional), empirical methods (observation, survey, document analysis, and expert consultation), and statistical methods (descriptive and inferential) were employed. The study involved fifth-year medical students, professors of Legal Medicine and Medical Ethics, as well as faculty from other disciplines contributing to the development of this skill. For validation of relevance, 15 experts were consulted. Data were processed using the SPSS® statistical package for Windows, version 26.0.

Results: The development of the didactic procedures system for training the skill of preparing the certificate of first aid to the injured person.

Conclusions: The didactic procedures system for the teaching-learning process of Legal Medicine and Medical Ethics in the Medical program allowed structuring its dynamics in accordance with the systematizing logic of the ability to prepare the first intention assistance certificate for the injured person, based on its interdisciplinary functional structure.

MeSH: FORENSIC MEDICINE/education; FORENSIC MEDICINE/ethics; ETHICS MEDICAL; MEDICAL ASSISTANCE; WOUNDS AND INJURIES; STUDENTS MEDICAL; EDUCATION MEDICAL/ethics.

Keywords: Legal Medicine and education; Legal Medicine and ethics; medical assistance; wounds and injuries; students Medical; education medical and ethics; ability; teaching-learning; injure.

INTRODUCCIÓN

La habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado (CAPIL) en los estudiantes de la carrera de Medicina es fundamental. Este documento se define como el documento medicolegal emitido por médicos especializados (no médicos legistas) al asistir a un lesionado a solicitud de una autoridad actuante, donde se describen las lesiones recibidas producto de un delito de lesiones, y se emite el pronóstico médico legal de las mismas teniendo en cuenta el estado real del lesionado en el momento que es asistido y la clasificación legal de las lesiones, lo que es de vital importancia para el desenvolvimiento de la justicia social. ⁽¹⁾

Esto constituye una importante actuación médico legal en la práctica diaria del médico general en los distintos escenarios de actuación asistencial y, reviste vital importancia partiendo de que, es una herramienta documental significativa para ilustrar a la autoridad competente sobre un hecho de delito de lesiones desde una perspectiva científica, permitiéndoles una toma de decisiones más justa.

A la formación integral del estudiante contribuye directamente el proceso de enseñanza aprendizaje y para ello, debe orientarse hacia la vinculación del conocimiento (saber hacer), los sentimientos, las emociones (saber ser) de modo que fomenten las relaciones personales que les permita una buena convivencia y por consiguiente la participación efectiva en el desarrollo de la sociedad. ⁽²⁾

Incluido en el arsenal de objetivos que se pretenden con esta asignatura, el estudiante debe identificar las lesiones vinculadas a un delito de lesiones, que no es más que todo daño o alteración morbosas de los tejidos y órganos causados por una violencia exterior siempre que envuelva responsabilidad penal o criminal. ⁽³⁾

Deben describir esas lesiones correctamente, delimitar la de mayor gravedad cuando coexistan varias y, emitir el pronóstico medicolegal según la clasificación legal vigente en el Código Penal Cubano que las ordena en clases. (Art 346, Art 347, Art 348, Art 349, Art 350). ⁽³⁾

A) Grave:

- Por peligro inminente para la vida.

- Por deformidad, incapacidad o cualquier secuela anatómica, fisiológica o ambas.

- También se consideran graves las que cieguen, castren, inutilicen para la procreación a otra persona, o le cause la pérdida o la inutilidad de un órgano o las extremidades o discapacidad mental permanente.

B) No grave que requiere tratamiento médico: es el que se emite cuando las lesiones corporales no ponen en peligro la vida de la víctima, ni le dejan secuelas, pero requiere para su curación tratamiento médico.

C) No grave sin necesidad de asistencia médica: es el que corresponde a las lesiones que sanan espontáneamente y no dejan secuelas.

Dentro del sistema de habilidades de la asignatura, en el nivel de aplicación, se encuentra la confección de documentos y certificados que, entre otros, se encuentra el certificado de asistencia de primera intención al lesionado, que el Ministerio de Salud Pública pone en vigor a través de la Resolución No. 139 en septiembre de 1982, la cual plantea que: "este certificado será expedido por los facultativos a petición expresa de la autoridad judicial, el fiscal o los agentes de la Policía Nacional Revolucionaria". ⁽⁴⁾

Evidentemente, es uno de los documentos más trascendentes usados en el ejercicio de la Medicina, sin embargo, su confección en la mayoría de los casos, no es con la calidad requerida lo que lleva a una información incompleta o incorrecta para el proceso judicial. ⁽¹⁾

Teniendo como base lo anteriormente expuesto, los autores efectuaron un estudio preliminar de los certificados de asistencia de primera intención al lesionado, emitidos por médicos de asistencia que se reciben en el departamento de Medicina Legal, donde un gran número de ellos no están debidamente confeccionados, lo que dificulta el trabajo posterior del médico legista para realizar una adecuada calificación de las lesiones en el atestado de sanidad legal del lesionado, repercutiendo, además, en la sentencia a dictaminar por el tribunal judicial.

Las mayores dificultades consisten en:

- Insuficiencias en la descripción de las lesiones.
- Insuficiencias en la determinación del estado real que presenta el lesionado en el momento que es asistido teniendo en cuenta evolución y posibles secuelas.
- Deficiencias en el pronóstico medicolegal de las lesiones según la clasificación legal que establece el código penal cubano actual.

Los autores consideran que, es esencial la adquisición de habilidades, dentro de ellas lo

relacionado con la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado por los estudiantes. Las invariantes funcionales de esta habilidad son:

- Realizar anamnesis
- Realizar examen físico
- Interpretar exámenes complementarios
- Identificar el tipo de lesión según su naturaleza y la de mayor gravedad, ejemplo: Excoriación, equimosis, hematoma, fractura, quemadura, herida contusa, herida por arma blanca.
- Identificar el estado real del lesionado en el momento que es asistido, posible evolución y pronóstico.
- Describir las lesiones teniendo en cuenta sus principales características (ubicación anatómica, número de lesiones, coloración, forma, bordes, dirección, profundidad)
- Emitir el pronóstico medicolegal de las lesiones según la clasificación de las mismas que se tipifican en el código penal cubano actual.

Partiendo de estas consideraciones se hace necesario estructurar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en correspondencia con la lógica sistematizadora de la interdisciplinariedad en la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

En los diversos conceptos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje expresados por diferentes autores, no reflejan la especificidad en la enseñanza de la Medicina Legal como asignatura de pregrado en la carrera de Medicina, a partir de esos criterios y lo expresado por Osorio Gómez LA, et al.,⁽⁵⁾ las autoras lo asumen como un conjunto de acciones sistematizadas e interrelacionadas entre el docente y los estudiantes, donde este último se apropia de valores, conocimientos, formando y desarrollando habilidades, este caso, para confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado y, así poder garantizar un profesional de la salud competente con un desarrollo integral de su personalidad, capaz de enfrentar, entre otros, los problemas de la salud.

La palabra habilidad según De La Ossa J,⁽⁶⁾ tiene su origen en el latín *habilis*, que inicialmente significó “aquello que se puede tener”; así, se le llama hábil a las personas que tienen facilidad para desempeñarse en un área específica, sea de índole física, mental o social.

Didácticamente, la habilidad es la expresión de la interacción del sujeto con los objetos de la realidad, es el contenido de las acciones que el sujeto realiza, integrado por un conjunto de operaciones, que tienen un objetivo y que se apropian en el propio proceso de enseñanza aprendizaje.⁽⁷⁾

Los procedimientos didácticos quedan definidos por Silvestre Oramas M, et al., como complementos de los métodos de enseñanza, que constituyen herramientas que le permiten al docente instrumentar el logro de los objetivos, mediante la creación de actividades, a partir de las características del contenido.⁽⁸⁾ El empleo de estos sistemas debe ocuparse de lo externo e interno del proceso enseñanza-aprendizaje, así como los niveles de asimilación, según las características del contenido y el personal docente.

La interdisciplinariedad persigue contribuir a la cultura integral y a la formación de una concepción científica del mundo en los estudiantes, que les permita asumir actitudes críticas y responsables. Por lo que el objetivo de la investigación fue elaborar un sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad para la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

METODOLOGÍA

Investigación pedagógica con enfoque cualitativo desarrollada en la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila desde enero de 2021 hasta julio de 2024, cuyo objeto de estudio fue el proceso de enseñanza aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de medicina y su dinámica.

Se emplearon los siguientes métodos de investigación:

- Histórico-lógico para determinar las tendencias de la evolución histórica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina y su dinámica.

- Analítico-sintético para revelar categorías y regularidades esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina y su dinámica.
- Inductivo-deductivo para el procesamiento de la información y la interpretación de resultados que permitan arribar a generalizaciones en la caracterización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina y su dinámica.
- Sistémico-estructural-funcional para construir el sistema de procedimientos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad para la formación de la habilidad confeccionar del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.
- El método de criterio de expertos Delphy para aportar evidencias sobre la pertinencia del sistema de procedimientos didácticos propuesto; para ello se seleccionaron 15 expertos con un coeficiente de competencia alto (no inferior a 0.80). (Anexo 1)

Para la realización de la consulta a los expertos se utilizó la técnica de consenso de grupo nominal. (Anexo 2)

La dinámica seguida en la realización de la consulta incluyó los siguientes procedimientos:

- ✓ Presentación de los participantes y explicación de la forma en que se desarrollará la actividad.
- ✓ Explicación del sistema de procedimientos didácticos por parte de la investigadora (Capítulo 2 de la tesis) y del instrumento que deberán responder para valorar la propuesta (Anexo 3).
- ✓ Solicitud de opiniones sobre el instrumento.
- ✓ Solicitud de valoraciones cualitativas sobre el sistema de procedimientos didácticos, teniendo en cuenta los ítems del instrumento.
- ✓ Valoración individual del sistema de procedimientos didácticos por los expertos (en una versión impresa del instrumento).
- ✓ Argumentación por los expertos de las calificaciones otorgadas (se proyecta el registro de las calificaciones otorgadas por los expertos).
- ✓ Procesamiento de los resultados.

Aspectos Bioéticos: Se respetaron los principios básicos de la bioética: la autonomía, la justicia, la beneficencia y la no maleficencia.⁽⁹⁾

Se mantuvo el carácter confidencial de los datos y el manejo anónimo de los casos con el uso de códigos de identificación.

RESULTADOS

Se elaboró un sistema de procedimientos formado por tres componentes didácticos que determinan su organización; estos procedimientos, como expresión de su **recursividad**, constituyen, a su vez sistemas, cuyos componentes son las operaciones concatenadas que conforman una unidad en una situación de enseñanza-aprendizaje concreta. (Figura 1)



Figura 1. Estructura del sistema de procedimientos propuesto para el proceso de la enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la formación de la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

A continuación, para mejor comprensión, se ejemplifica uno de los sistemas de procedimientos propuestos con los elementos que lo constituyen:

Procedimiento 1: Diagnóstico desarrollador de las habilidades precedentes para la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

Bajo la supervisión del profesor, el estudiante inicia el proceso de sistematización de la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado, reconociendo las insuficiencias y reactivando los contenidos precedentes relacionados con las habilidades para la anamnesis, el examen físico, interpretación de complementarios, la identificación y descripción de las lesiones, determinación del estado real del lesionado en el momento que es asistido teniendo en cuenta evolución y posibles secuelas, pronóstico medicolegal. En este procedimiento se hace necesario que el estudiante integre de manera significativa y no arbitraria, los contenidos de la Medicina Legal y Ética Médica a los precedentes.

Objetivo: Diagnosticar las habilidades de la anamnesis, el examen físico, la interpretación de complementarios, la identificación y descripción de las lesiones y determinación del estado real del lesionado en el momento que es asistido, la evolución y posibles secuelas.

Contenido: Técnica de anamnesis, examen físico, interpretación de complementarios, identificación y descripción de las lesiones, determinación del estado real del lesionado en el momento que es asistido, evolución y posibles secuelas.

Forma de organización de la enseñanza: conferencias, clases taller y actividades prácticas con situaciones problemáticas.

Nivel de orientaciones didácticas para los profesores: El profesor durante esas actividades en la educación en el trabajo, potenciará el desarrollo de estas habilidades mostrando la forma de ejecutarlas y significando la importancia del método clínico en la práctica médica. Se debe recurrir a la interdisciplinariedad, como mecanismo integrador que posibilita una relación sistémica entre la Medicina Legal y Ética Médica y los contenidos del resto de las disciplinas y asignaturas.

Acciones:

- Orientación al estudiante sobre cómo realizar la anamnesis, examen físico y la interpretación de los exámenes complementarios, identificación de las lesiones y su descripción, determinación del estado real del lesionado en el momento que es asistido teniendo en cuenta.
- Organización del grupo por equipos para la actividad práctica durante la educación en el trabajo. (interdisciplinariedad)
- Observación y control de los procedimientos que realizan los estudiantes.

- Diseño de situaciones de aprendizaje que simulen problemas reales para propiciar la discusión en las diferentes formas de organización docente.
- Empleo de los medios de enseñanza.
- Orientación del trabajo independiente, teniendo en cuenta los contenidos impartidos.
- Ejecución de la evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Nivel de orientaciones práctico - profesionales para los estudiantes:

Acciones:

- Realización de la anamnesis al paciente.
- Realización del examen físico.
- Identificación de las lesiones según su naturaleza
- Interpretación de exámenes complementarios
- Descripción de las lesiones
- Determinación del estado real del lesionado en el momento que es asistido teniendo en cuenta evolución y posibles secuelas.

Responsables: profesores del claustro/Investigadora.

Para lograr el correcto funcionamiento del sistema de procedimiento elaborado, se hizo necesario determinar la estructura funcional de la habilidad para confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado como se muestra en la figura 2.



Figura 2. Estructura funcional interdisciplinaria de la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

Como resultado de la consulta a expertos se obtuvo que, coincidieron en que la propuesta es una opción adecuada y que los ítems incluidos en el instrumento de evaluación permiten determinar la pertinencia científico-metodológica de la propuesta. No sugirieron modificaciones. En la valoración cualitativa del sistema de procedimientos didácticos propuesto (utilizando una tormenta de ideas y consensuando las propuestas) los expertos consideraron que:

- Se realizó un diagnóstico exhaustivo que incluyó la presencia de los contenidos del certificado de asistencia de primera intención al lesionado, en dos cursos anteriores, en las evaluaciones parciales y finales en la Medicina Legal y Ética Médica. Además, se revisaron los certificados de asistencia de primera intención al lesionado aportados por las autoridades, solicitando ateste de sanidad en el departamento de Medicina Legal Provincial, donde se encontró que el 89 % de los certificados no tenía la calidad requerida.

- La estructura funcional interdisciplinar de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado que se propone es novedosa.
- Desarrollar la dinámica de la formación de la habilidad teniendo en cuenta su estructura funcional interdisciplinar es una vía adecuada para su formación.
- En correspondencia con el enfoque sistémico, estructural, funcional, que se asume, se identificaron tres procedimientos, que constituyen los componentes del sistema.
- Los componentes tienen una relación de sucesión que se corresponde con la lógica de la dinámica de la sistematización de la habilidad generalizada de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.
- Se identificó adecuadamente el componente de mayor jerarquía del sistema, que es el procedimiento de sistematización de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado; lo cual se corresponde con la estructura funcional interdisciplinar de la habilidad.
- Los elementos que se incluyen en la presentación del sistema de procedimientos didácticos son adecuados. Se basa en artículos y tesis de maestría y doctorado donde se presenta este tipo de aporte a la didáctica, adecuado a su objeto de estudio que es el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica.
- El objetivo general del sistema está formulado de manera clara y precisa destacándose que, para formar la habilidad, se tiene en cuenta su estructura funcional interdisciplinar.
- Los objetivos de cada procedimiento también son precisos y se corresponden con los resultados que se van alcanzando en la dinámica de la formación de la habilidad, en correspondencia con la estructura funcional interdisciplinar.
- Para cada procedimiento están bien definidas las acciones a desarrollar por los profesores y los estudiantes en cada etapa de la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado.
- La implementación del sistema de procedimientos didácticos puede contribuir a formar esta habilidad en los estudiantes de 5.^{to} año de Medicina.
- Integralmente el sistema de procedimientos es pertinente, bien fundamentado, novedoso, con una estructura coherente y potencialidades de contribuir a eliminar las insuficiencias que hoy se presentan en la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

Se realizó una sola ronda de consultas, lográndose consenso entre los expertos al valorar la propuesta. Todos los ítems fueron calificados de muy adecuados.

El coeficiente alfa de Cronbach mostró que la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento es adecuada (0.91), la concordancia de los expertos fue significativa, al evaluar la pertinencia científico-metodológica del sistema de procedimientos didácticos ($W=0.50$, $\chi^2=0.60$, $p=0.003$). (Anexo 4)

DISCUSIÓN

En cuanto a los procedimientos didácticos, Álvarez de Zaya CM ⁽¹⁰⁾ plantea que, son los “eslabones” del método y resalta que, mientras el método está directamente relacionado con el objetivo, el procedimiento lo hace con las condiciones en que se desarrolla el proceso.

El empleo de los sistemas de procedimientos didácticos debe favorecer la activación de los procesos psíquicos en las esferas cognitiva, afectiva y volitiva y que impliquen el análisis, la valoración, la generalización y tengan en cuenta los momentos de la dirección de la actividad cognoscitiva, la motivación, la orientación, la ejecución y el control.

La estructura funcional de la habilidad es la categoría mediante la cual se expresa el ordenamiento de las operaciones que componen la habilidad (horizontalmente) y su nivel de sistematización (verticalmente) que realiza el estudiante en el proceso de su sistematización. La estructura funcional de la habilidad determina las tareas que deben realizar los estudiantes y profesores en el proceso de su formación. ⁽¹¹⁾

En el proceso de sistematización de las habilidades, se da una contradicción entre la lógica de la automatización de las habilidades elementales y la lógica de su perfeccionamiento mediante su integración, para formar habilidades más complejas, que se sintetizan y dinamizan en la lógica sistematizadora de la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado a partir de su estructura funcional.

Sin embargo, en estudios como el de Estupiñán-Rodríguez N, et al., ⁽¹⁾ también se recogen resultados negativos en cuanto a la calidad en la confección de este certificado, apuntando las

principales deficiencias en la descripción de las lesiones y la emisión errónea del pronóstico médico legal.

Rodríguez González M, et al. en su estudio, ⁽¹²⁾ expresan la poca relevancia con la que perciben los prestadores del servicio de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado que, los lleva a colocar información incorrecta o incompleta, que finalmente entorpecen un proceso judicial.

Esta realidad exige, desde el estatus docente, la necesidad de continuar trabajando en el perfeccionamiento para la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado, a través del sistema de procedimientos didácticos elaborado para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina; sustentado en la interdisciplinariedad, para lograr la eliminación de las insuficiencias que presentan los estudiantes en la confección de este documento legal que, tributa a su futuro desempeño como profesional, pues constituye una importante actuación médico legal en la práctica diaria del médico general en los diversos escenarios del trabajo asistencial, asimismo la importancia partiendo de que, es una herramienta documental significativa para ilustrar a la autoridad competente sobre un hecho de delito de lesiones desde una perspectiva científica, permitiéndoles una toma de decisiones más justa.

CONCLUSIONES

El sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina, permitió estructurar su dinámica en correspondencia con la lógica sistematizadora de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado, sustentada en su estructura funcional interdisciplinar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Estupiñán-Rodríguez N, Gallardo-Sarmiento A, Vento-Canosa EA, Vecino-Madruga L. El certificado de asistencia de primera intención del lesionado. Revisión impostergable y necesaria desde la perspectiva del código penal cubano. Rev Mex Med Forense [Internet] 2021 [citado 27 Sep 2025];6(1):90-101. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2021/mmf211i.pdf>
2. Ramírez Chávez MA, Manjarrez Fuentes NN. Habilidades blandas y habilidades duras, clave para la formación profesional integral. RCS y E [Internet].2022 [citado 2 Sep 2025];6(2):27-37. Disponible en: <https://doi.org/10.18779/csye.v6i2.590>
3. Cuba. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 93 - Ley 151/2022 “Código Penal” (GOC-2022-861-O93) [Internet]. La Habana: Ministerio de Justicia; 2022. [citado 2 Sep 2025]. Disponible en: https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o93_0.pdf
4. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución No. 139. La confección del Certificado de Reconocimiento por Ingestión de Bebidas Alcohólicas y de Atención de Primera Intención de un Lesionado. La Habana: Minsap; 1982.
5. Osorio Gómez LA, Vidanovic Geremich MA, Finol De Franco PM. Elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje y su interacción en el ámbito educativo. Qualitas [Internet]. 2022 [citado 26 Oct 2025];23(23):1-11. Disponible en: <https://doi.org/10.55867/qual23.01>
6. De La Ossa J. Habilidades blandas y ciencia. Rev colombiana cienc anim recia [Internet]. 2022 [citado 26 Oct 2025];14(1):37-43. Disponible en: <https://doi.org/10.24188/recia.v14.n1.2022.945>
7. Corona Martínez L, Fonseca Hernández. M. Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje. Medisur [Internet]. 2009 [citado 26 Oct 2025];7(3):38-43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180014083006>
8. Silvestre Oramas M. Exigencias didácticas para dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador y educativo. En: Silvestre M, Zilberstein J. Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002. p. 20-44.
9. Asociación Médica Mundial. Unidad de Ética: Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos [Internet]. Tokio: AMM; 2004. [citado 12 Nov 2025]. Disponible en: <https://www.wma.net/doh-oct-2004/>
10. Álvarez de Zayas CM. La escuela en la vida. Didáctica. La Habana: Pueblo y Educación; 1999.178p.
11. Blanco Barbeito N, Ugarte Martínez Y, Betancourt Roque Y, Domínguez Hernández IC, Bassas Cadierno D. Momentos didácticos para el desarrollo de habilidades investigativas desde la educación en el trabajo. Educ Méd Sup [Internet]. 2019 [citado 12 Nov 2025];33(3). Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2019/cem193k.pdf>



12. Rodríguez González M, Arteaga Ramírez I, Ortiz Sagasti M, Allegues Suárez R. Manual para la confección del certificado de asistencia de primera intención de un lesionado. Medisur [Internet]. 2014 [citado 12 Nov 2025];12(5):763-80. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180032796013>

Anexo 1. Nivel de competencia de los expertos.

Para determinar la competencia de los expertos sobre la temática en cuestión, cada uno de ellos se autoevaluó en un primer momento teniendo en cuenta una escala del 1 al 10 en orden ascendente, en relación al grado de conocimiento que posee sobre la temática. Determinándose por tanto el coeficiente de competencia utilizando la fórmula siguiente:

$$k = \frac{kc + ka}{2}$$

Kc: Coeficiente de conocimiento que tiene el experto sobre el problema y se calcula según la valoración del propio experto en una escala de 0 a 10 y multiplicado por 0.1 de modo que: 0 indica absoluto desconocimiento, 10 pleno conocimiento de la problemática.

Ka: Coeficiente de argumentación del criterio del experto determinado por el resultado de la suma de los puntos alcanzados a partir de una tabla patrón para la selección de los expertos.

Tabla con el coeficiente de conocimiento de información sobre el tema que tienen los expertos consultados. Kc= (valor x 0.1)

| Expertos | A | Argumentación | | | | K |
|----------|----|---------------|-----|-----|----|------|
| | | Kc | 1 | 2 | Ka | |
| 1 | 9 | 0.9 | 0.3 | 0.5 | 1 | 0.95 |
| 2 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 3 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 4 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 5 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 6 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 7 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 8 | 9 | 0.9 | 0.3 | 0.5 | 1 | 0.95 |
| 9 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 10 | 8 | 0.8 | 0.3 | 0.5 | 1 | 0.90 |
| 11 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 12 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 13 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 14 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |
| 15 | 10 | 1 | 0.3 | 0.5 | 1 | 1 |

Anexo 2. Técnica del grupo nominal.

Programa de Técnica del grupo nominal con expertos para evaluar el sistema de procedimientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado en la Medicina Legal y Ética Médica.

Tema: Sistema de procedimientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado en la Medicina Legal y Ética Médica.

Autora: Dra. Marian Pérez Aguilar.

Tutores: Dr.C. Olga Aida Alfonso Pérez.

Objetivo general: Valorar la calidad y factibilidad del sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado en la Medicina Legal y Ética Médica.

Objetivos específicos: Enriquecer el sistema de acciones para su posterior aplicación.

Orden:

- Exposición oral de 30 min. por la investigadora frente al grupo de expertos, donde se expliquen cada una de las acciones.
- Presentación del instrumento para la valoración de la propuesta. Se solicita criterios sobre el mismo y se realizan los cambios necesarios
- Intercambio a través de la exposición de criterios valorativos y preguntas y respuestas acerca de las principales fortalezas o debilidades de las acciones que se proponen, así como sugerencias y recomendaciones para su perfeccionamiento.
- Elaboración de las nuevas propuestas de acciones a través de la construcción reflexiva, que será sometido a aprobación.
- Evaluación final del sistema de procedimientos didácticos a través de la guía.

Aspectos a tratar: Calidad y factibilidad del sistema de procedimientos didácticos.

Anexo 3. Cuestionario para la evaluación del sistema de procedimientos propuesto según criterio de expertos.

Objetivo: Evaluar la pertinencia científico-metodológica del sistema de procedimientos propuesto sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y Ética Médica para la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado por los estudiantes de la carrera de Medicina.

Usted ha sido seleccionado como experto, por lo que se le muestra el sistema de procedimientos con el objetivo de comprobar su factibilidad, se le pide su cooperación y sinceridad al responder las siguientes cuestiones.

Todas las afirmaciones serán valoradas con una escala de 1 a 5 marcadas en cada una de las columnas; marque con una X la seleccionada por usted. Siempre que seleccione las opciones poco adecuada o no adecuada, exponga por qué.

1. Calidad del diagnóstico inicial realizado para la justificación del sistema propuesto.

| Muy adecuado | Bastante adecuado | Adecuado | Poco adecuado | No adecuado |
|--------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| | | | | |

2. Fundamentos teórico-metodológicos en que se sustenta el sistema de procedimientos didácticos.

| Muy adecuado | Bastante adecuado | Adecuado | Poco adecuado | No adecuado |
|--------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| | | | | |

3. Estructura del sistema de procedimientos didácticos.

| Muy adecuado | Bastante adecuado | Adecuado | Poco adecuado | No adecuado |
|--------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| | | | | |

4. Formulación del objetivo del sistema propuesto.

| Muy adecuado | Bastante adecuado | Adecuado | Poco adecuado | No adecuado |
|--------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| | | | | |

5. Pertinencia de las acciones planificadas en el sistema de procedimientos didácticos, para desarrollar la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado por los estudiantes de la carrera de Medicina.

| Muy adecuado | Bastante adecuado | Adecuado | Poco adecuado | No adecuado |
|--------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| | | | | |

6. ¿Cómo valora la introducción del sistema de procedimientos didácticos, en función sistematizar la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado?

| Muy Adecuadas | Bastante Adecuadas | Adecuadas | Poco Adecuadas | No Adecuadas |
|---------------|--------------------|-----------|----------------|--------------|
| | | | | |

7. Valoración integral del sistema de procedimientos didácticos en cuanto a su factibilidad para el desarrollo de la habilidad de confeccionar el CAPIL por los estudiantes de la carrera de Medicina.

| Muy adecuado | Bastante adecuado | Adecuado | Poco adecuado | No adecuado |
|--------------|-------------------|----------|---------------|-------------|
| | | | | |

Anexo 4. Resultados de la consulta a los expertos.

| Ítems | Evaluación |
|---|-------------------------------------|
| Calidad del diagnóstico inicial realizado para la justificación del sistema propuesto | MA |
| Fundamentos teórico-metodológicos en que se sustenta el sistema de procedimientos didácticos. | MA |
| Estructura del sistema de procedimientos didácticos. | MA |
| Formulación del objetivo del sistema propuesto. | MA |
| Pertinencia de las acciones planificadas en el sistema de procedimientos didácticos, para desarrollar la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado. | MA |
| ¿Cómo valora la introducción del sistema de procedimientos didácticos, en función sistematizar la habilidad de confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado? | MA |
| Valoración integral del sistema de procedimientos didácticos en cuanto a su factibilidad para el desarrollo de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado | MA |
| α de Cronbach | 0.91 |
| W Kendall | W=0.52, Chi-cuadrado= 0.64, p=0.003 |

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no hay conflictos de intereses.

Declaración de autoría

Conceptualización: Marian Pérez Aguilar, Olga A. Alfonso Pérez

Curación de datos: Hipólito Peralta Benítez, Marian Pérez Aguilar

Análisis formal: Marian Pérez Aguilar, Olga A. Alfonso Pérez, Adelaida María Ballbé Valdés

Adquisición de fondos: Marian Pérez Aguilar, Olga A. Alfonso Pérez

Investigación: Hipólito Peralta Benítez, Marian Pérez Aguilar, Adelaida María Ballbé Valdés, Gudelia García Díaz, Olga A. Alfonso Pérez, Dayami Herrera Hernández

Recursos: Marian Pérez Aguilar, Gudelia García Díaz, Dayami Herrera Hernández

Software: Hipólito Peralta Benítez, Marian Pérez Aguilar

Administración del proyecto: Marian Pérez Aguilar, Olga A. Alfonso Pérez

Supervisión: Marian Pérez Aguilar, Olga A. Alfonso Pérez

Validación: Hipólito Peralta Benítez, Marian Pérez Aguilar, Adelaida María Ballbé Valdés, Gudelia García Díaz, Olga A. Alfonso Pérez

Metodología: Hipólito Peralta Benítez, Marian Pérez Aguilar, Adelaida María Ballbé Valdés

Visualización: Marian Pérez Aguilar, Adelaida María Ballbé Valdés, Dayami Herrera Hernández

Borrador original: Marian Pérez Aguilar, Adelaida María Ballbé Valdés, Gudelia García Díaz, Hipólito Peralta Benítez, Olga A. Alfonso Pérez, Dayami Herrera Hernández

Revisión, edición y aprobación final: Gudelia García Díaz, Hipólito Peralta Benítez, Marian Pérez Aguilar, Adelaida María Ballbé Valdés, Olga A. Alfonso Pérez, Dayami Herrera Hernández

Recibido: 11/10/2025

Aprobado: 13/04/2026

Publicado: 20/04/2026